



CERTIFICACIÓN 121-05-686

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-121-2020-12-14-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 14 de diciembre de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, REVOCAR el acto decisorio efectuado en sesión ordinaria del 03 de junio del 2019, el cual resolvió realizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, los días lunes a las 10h00; en el sentido que a partir del martes 05 de enero del 2021, las sesiones ordinarias del Concejo se llevarán a efecto los días martes a las 10h00 y las Comisiones de Trabajo el martes a las 15h00; cuando sea día festivo o feriado se lo hará en el siguiente día hábil.

Santo Domingo, diciembre 14 de 2020.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL



CTC/tos

SIASEG/S-1112/R-5097

